

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, martes 22 de febrero de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

Teja y Ladrillo
 de superior calidad y á precio módico, tengo
 para vender en mi hacienda "San Rafael".
 Tres Rios, 14 de febrero 1887.
Felipe Sancho.

SARA DE CIFUENTES, Maestra graduada de los EE. UU. de Colombia, Directora de la Normal de Panamá y Profesora especial de Ciencia natural, Castellano superior, Pedagogía y Teneduría de libros, sistema moderno, ofrece sus servicios á los padres de familia y á los planteles de instrucción.

Quien la honre la encontrará en su casa de habitación, calle de la Uruca, N.º 15, Sur. San José, febrero 17 de 1887.

AVISO.

Habiendo vendido á los señores F. Goicoechea & Ca mi tienda junto con los créditos activos, lo pongo en conocimiento de los interesados.

San José, 15 de febrero 1886.

J. MUÑOZ V.

AGENCIA.

A. K. BROWN.

Limon.

Carrillo.

San Jose.

9.—C de la Universidad.

FOTOGRAFIA

Valiente & Marichal.

En este establecimiento se hacen fotografías de diferentes estilos y á precios moderados.

Al tomar los negativos se tiene especial interes en obtener siempre posiciones bonitas, elegantes y naturales, contando para esto con decoraciones de jardín, de bosque, de mar, etc., etc., que se preparan inmediatamente y que son de mucho efecto.

Se hacen retratos, estilo *Rembrandt*, como en los Estados Unidos, así como los muy recomendados *retratos al crayón*.

Las personas que se hubieren retratado en la antigua casa de Hoey & Herman y desearan sacar copias, pueden solicitarlas en este Establecimiento que cuenta con muchísimos negativos de dicha casa. Véase el muestrario que se colocará en esta galería

Calle del Caño, número 17, Cec.

Cerca del Mercado,

VALIENTE & MARICHAL.

LA MASCOTA

HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores,
Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público:
Buena cocina á la francesa.

Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Un elegante y espacioso salón de patines.

Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc, y tambien admito pensionistas á \$ 30 el mes.

Pronto y esmerado servicio.

Propietario,
ANDRÉS ALLARD.

Mayordomo,
CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

Surtido Variado

- Libros en blanco,
- Papel y sobres,
- Plumas de acero,
- Útiles de escritorio,
- Papel para entapizar,
ordinario y fino,
- Pinturas,
- Aceite,
- Aguarráz,
- Barnices,
- Masilla, etc.
- Clavos de alambre.
- Alambre para cercas.
- Trapiches,
- Palas,
- Ollas, Cazuelas,
- Conuales, Planchas,
- Pailas, Rastrillos,
- Ferretería, Herramientas,
- Tubos de cañería,
- Llaves y demás útiles para idem,
- Hierro galvanizado para techo,
- Hoja de lata manufacturada,
- Jarcia,
- También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

ALMACEN AMERICANO.

San José.

Cacao Guayaquil

del más fresco, ha recibido

LA MASCOTA.

San José, febrero 8 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores,
surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Andres del Valle,

Platero.

Calle Gral. Fernández n. 22.

REMITIDOS

REPUTACION.

En el número 159 de "La República" y bajo el mote "Impuesto Municipal", aparece un anónimo tan insulso, como todos cuantos ha escrito, para nuestro descrédito, cierto sujeto domiciliado en esta ciudad, y en el cual la mala fé de su autor corre parejas con su ignorancia.

En ese artículo se calumnia al Gobernador de esta Provincia, y ¡cosa curiosa! se critica sin haberlo visto nunca, pues no ha sido publicado todavía el proyecto de impuestos municipales presentado a la consideración de la Municipalidad por la comisión nombrada al efecto. Como podrá verse cuando lo publique La Gaceta, en ese proyecto no se trata de establecer absolutamente ningún impuesto nuevo, ni mucho menos de gravar al pueblo con cargas extraordinarias; por el contrario, la comisión, consultando los verdaderos intereses de la comunidad, propuso la disminución de los impuestos que pesan exclusivamente sobre los pobres, teniendo empero mucho cuidado de establecer orden regular en la recaudación.

No es cierto, aunque lo afirma el autor del anónimo, que los señores don Julián García y don Luis Urbina fueron removidos del Municipio por que no convenían a los intereses del Gobernador. Se les removió, al primero, por que no es ciudadano costarricense, y al segundo, por que no es mayor de edad.

Sin desconocer los importantes servicios que prestaron estos señores a este vecindario mientras fueron municipales, para hacer resaltar la mala fé y superficialidad del autor del remitido aludido, voy a rectificar varias de sus aseveraciones apoyándome en documentos auténticos, que están a disposición del público en la Tesorería Municipal.

Dice el articulista que los señores don Julián García y don Luis Urbina dieron cuenta, cuando fueron removidos, de los fondos municipales; dejaron las cajas bien repletas, un vale á cobrar contra don Alejandro Hurtado, de \$ 500 y otro contra don Narziso Ruiz de \$ 200, y que todo esto ha sido despilfarrado por la

Municipalidad actual.

Los señores García y Urbina nunca han rendido cuenta al municipio, ni han podido ni debido hacerlo, por que jamás han tenido fondos municipales en su poder. Cuando estos señores dejaron de ser municipales, los señores Hurtado y Ruiz habían ya cancelado sus pagarés, y el producto de los mismos había sido invertido, como puede verse en los libros de la Tesorería.

Si el autor del anónimo desea saber en qué se gastaron esos fondos, mejor que preguntárselo á la Municipalidad actual, debe dirigirse á la pasada, pues durante su permanencia fueron invertidos haciendo frente á las erogaciones del Tesoro; aunque mejor sería, si no quiere sentar plaza de impertinente, que se tomara la molestia, antes de andar escribiendo desatinos, de examinar los libros de la Tesorería, en los cuales consta de una manera clara cómo, cuándo y en qué se gastaron esos fondos.

Para calumniar al Gobernador, el autor del anónimo dice que no sabe si éste tiene en su poder á interés ó en depósito la contribución que pagan anualmente los militares por antiquísima costumbre, para celebrar el último día de las fiestas cívicas de esta ciudad. Sepa, pues, por si lo ignora, aunque yo tengo certeza de que lo finge, que el Gobernador no tiene un maravedí de estos fondos, que están en poder del Tesorero don Tiburcio Cortés, para ser real y lealmente invertidos en su objeto el último día de las fiestas que se verificarán en marzo próximo.

También calumnia al Gobernador afirmando que el camino de su finca lo limpiaron los vecinos de Santa Inés, pues el que estos asearon fué el de su propio barrio, que también conduce á la finca aludida.

Sin que se entienda que trato de lastimar la susceptibilidad de los municipales anteriores, con alguno de los cuales tengo el gusto de cultivar buenas y cordiales relaciones, concluyo haciendo presente que el último de julio había una pequeña existencia en caja, que fué invertida por la Municipalidad actual, haciendo frente á compromisos contraídos por aquella; de modo que á mediados de agosto no había en caja lo suficiente pa-

ra sufragar la manutención de los presos. Y no se entienda que esta situación reconocía por causa despilfarros de la Municipalidad anterior, sino que tiene por fundamento lo exíguo de la renta, tanto que el Tesoro quedó exhánsto, cuando hubo que pagar las reformas del Hospital y las lámparas del alumbrado público.

Liberia, febrero 14 de 1887.

UN IMPARCIAL.

Al Público.

El sábado último fué molestado en mi persona y en mis intereses por el Agente de Policía señor Fuentes, y como en mi vida he dado que hacer jamás á las autoridades, pues soy hombre de orden, de trabajo y de paz, según es notorio en Costa-Rica, donde resido hace ya catorce años, se me hace necesario dar una relación de los hechos al público y principalmente á mis compatriotas y á la colonia extranjera, de lo sucedido, á fin de que no se aprecien los hechos por equivocación ó falta de noticia respecto de la verdad.—Empezaré por citar antecedentes que pueden ser útiles para el caso.

Hace algunos meses, don Francisco Fernández y Taboada recomendó en mi hotel á una mujer para que se le diera alojamiento y lo que necesitara por una noche.—Hizo-se así, gastando en todo la referida huésped un peso veinticinco centavos.—Como el señor Fernández se hubiese olvidado de pasar á cubrir este débito, mi señora se lo reclamó, resultando, después de algunos pasos, que fué pagado por el señor Fernández sin ninguna espontaneidad de su parte.

Esos son los antecedentes. Ahora vamos al caso.

El viernes 18 del presente, como á las cuatro ó cinco de la tarde, estando yo ausente de mi casa en esos momentos, se presentó en ella el referido don Francisco Fernández Taboada, acompañado de otro sujeto, con el fin de penetrar al interior á practicar la visita higiénica.—Como yo estaba ausente en ese momento, mi señora manifestó al señor Fernández el hecho, suplicándole se dignase volver así que yo estuviera.

El Comisionado se retiró á mérito de esta observación.

—Pero al día siguiente, diez y nueve, como á la una de la tarde, se presentó en mi casa un policía á buscarme de orden de la Gobernación. Yo andaba en la calle, y en el acto que llegué me fué á ver qué se ocurría.—Era de la Agencia de Policía á cargo de don Gregorio Fuentes de donde se me llamaba.

—Este señor me dijo que yo debía pagar cinco pesos de multa por haber negado permiso á la policía para entrar en mi casa.

Expuse al señor Agente los hechos: le demostré que partía de un dato incierto, contrario á la verdad, pues que no se trataba de resistencia alguna á la orden de la autoridad. Todo fué en vano. El Agente me declaró que debía pagar la multa hasta las dos de la tarde, ó ir á la cárcel, pues la policía no estaba por las conveniencias de los vecinos.

Como semejante proceder era contrario á la justicia, al buen juicio y hasta al sentido común, en mi conciencia, declaré que no estaba dispuesto á pagar multas inmotivadas, y que hiciera con migo lo que se le antojara.—Fué, pues, enviado á la cárcel concediéndome, sí, la gracia de ir yo solo.—Antes de llegar á la cárcel se me hizo volver y pasar al cuartel de Policía.—Allí me encontraba detenido, y el Comandante de serenios, no sabiendo oficialmente cómo estaba yo allí ni pudiendo averiguarlo, me manifestó que podía irme en libertad. Yo le repliqué que se sirviera dejarme permanecer allí hasta saber la resolución escrita ó condena por qué se me había mandado preso.

Mientras tanto, un amigo mío, el señor don Rafael Dengo, sabedor de lo ocurrido, había ido á pagar por mi la multa y la pagó al señor Gregorio Fuentes sin mi voluntad y sin que yo lo supiera, para poner término al incidente y librarme de molestias. Se lo agradezco muchísimo.

—El mismo me sacó de la policía y me llevó á mi casa.

Estos son los hechos. Ahora que los juzgue el público sensato y aprecie mi conducta y la de los que me infringieron el vejámen.

Lo único que me queda por agregar y que pudiera servir también como antecedente, es que es posible que á alguien se le haya ocurrido suponer que en mi casa se juegue, lo cual no pasaria de ser una

gratuita invención de la maledicencia. En mi casa no se ha jugado jamás. Digo que pudiera haber cabido tal creencia en los autores de mi vejamen, por cuanto el día que fueron á mi casa con pretexto de hacer la visita higiénica, no se visitó ni se ha visitado despues con tal objeto á ninguna otra casa de mi acera. Eso acusa la prevención con mi establecimiento, hasta cierto punto.—Bueno es que se sepa también que jamás se ha negado por mi parte á la policía la entrada al interior de mi casa, que en ocasiones ha solido practicarse sin objeto alguno que yo sepa.

PEDRO L. Y GONZALEZ.

¿Por qué será?

En los últimos días del mes de diciembre próximo pasado, tuvimos el disgusto de presentiar en este cantón el asesinato del joven José Villegas, cometido por Pablo Lara.

El 13 de los corrientes hubo otro perpetrado por el conocido Joaquín Cortés, con todas las agravantes que puede darse en un asesinato ejecutado con premeditación y sobreeseguro en la persona de Reyes Vega.

Y hoy tenemos la pena de dar á conocer al público otro nuevo crimen, cuya víctima ha sido don Segundo Castro, que se halló en la tarde de ayer acerbillado de puñaladas á poca distancia de esta población.

¡Tres asesinatos casi en el término de un mes! y esto fuera del horrendo crimen de filicidio cometido pocos días há por el referido Cortés en una niña como de siete años de edad.

La sociedad está justamente alarmada y nosotros como amigos de la moralidad pública, lamentamos esos acontecimientos y preguntamos: ¿por qué será?

Muchos dicen que es por descuido de la primera autoridad del cantón y la falta de policía. Nosotros no queremos admitir ese dicho, pero sí nos preguntamos: ¿por qué será?

Solamente nos consta que el señor Jefe Político, para atender á su taquilla de los Palmares, se ausenta todos los días del centro de esta villa, allá por las dos de la tarde, y viene á las diez ó once del día siguiente, quedando este cantón sin una autoridad

que vele por su seguridad; pues ni aun su secretario se encuentra en su oficina, quien también á su vez se ausenta á su finca de la Paz.

¿Por qué será?

Talvez el señor Jefe Político tenga carta blanca para portarse tal y conforme lo ejecuta. Nosotros, por nuestra parte, lo dudamos, pero lo hemos visto y suponemos que hay quien lo protege y sostiene en su destino.

Bien; aunque nosotros no somos pesimistas y dudamos de todo lo que se dice y afecta directamente al señor Jefe Político, esto no obstante, nos parece muy consecuente acatar el criterio público; y si como se dice y nos consta ser cierto que el señor Jefe Político se ausenta todos los días, muy de esperar es que su superior lo llame á la orden y le exija el cumplimiento de sus deberes en todo lo que se halla en la órbita de sus atribuciones.

Parécenos que esta conducta del Jefe Político, tiene tendencias á que nosotros veamos con indiferencia el bien ó mal público de este cantón, el cual apreciamos muy por encima de cualquiera otra sección interesante de la República, por ser este el punto donde respiramos el primer aire de la vida.

Volvemos á repetirlo, suplicando al señor Gobernador de la provincia como inmediato superior de la autoridad que dejamos indicada, se dignen prevenir á su subalterno, acate y ejecute como debe sus obligaciones, y que tenga entendido que la Jefatura es un destino que se le dá al que mejor lo desempeñe; y que tenga en consideración que no es una herencia que exclusivamente le pertenece.

Unos Ramonenses.

San Ramón, febrero 17 1887.

EPIGRAMA.

—¿Qué opinas en la cuestión
De esa subhasta. . . Julián?
Que es una expropiación,
Que se hace con la intención
De obsequiar á don Fabián.
—¿Expropiación. . . ? ¡Eso no!
Que será más lucrativa;
Esta es. . . una lavativa
Que en la Corte se aprobó.

Telegramas.

Puerto de Limón.

Febrero 21.—A las 6 a. m. zar

por la barca francesa "Perseverant" con destino á Saint Marc (Haití), despachada por la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Ganrio. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Febrero 21.—A las 8 y 30 minutos fondeó el vapor correo de la M. R. B. "Don", con 15 horas de mar de Colón á este Puerto, pesando 2,405 toneladas, 103 tripulantes, consignado á la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Robert Malward; pasajeros. Señorita M. Fajardo y 4 niños, E. Bourrey, N. Saxe, D. Mallitz, V. Barrel, Señorita J. Taylor y 8 individuos de cubierta. Carga: 5,591 bultos mercaderías. Correspondencia: 11 sacos y 1 paquete.

Febrero 21.—A las 9 a. m. zarpó el vapor inglés, "Alene," con destino á Nueva York, despachado por el señor M. C. Keith y al mando de su capitán Seidera. Pasajeros: F. Gillham, Dr. N. Esguerra, A. E. Piscopo, P. Canon, Mr. Wed. Carga: 218 bultos cueros (26,360 k), 19 bultos hule, (1,232 k) 1504 sacos café (91, 160 k), 1 c. maquinaria y 15,030 racimos de bananas. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

CRONICA.

Circo mexicano.—El domingo tuvimos el placer de ver trabajar á los artistas del Circo Mexicano Gomez.—Había una concurrencia muy numerosa en la función, que calculamos en mil personas, mas ó menos.—El Circo Mexicano ha llamado mucho la atención de este público, y con harta razón, pues sus trabajos y ejecuciones son sobresalientes.

El Cloron señor Salinas, que fué lo primero que se presentó á nuestra vista, tiene un desembarazo y una gracia magnífica.—Carece de esas exageraciones y afectaciones de los payasos vulgares, y abunda el chiste así en sus expresiones y ocurrencias, como en sus movimientos.—Es simpático y moderado, respetuoso y oportuno, sin descender nunca á lo insulto. El ameniza mucho las funciones y constantemente arranca merecidos aplausos al público.

Los acróbatas Salazar y López tienen una agilidad admirable, y una notable limpieza en su ejecución.—En el trampolín no dejaron nada que desear.—El salto mortal hecho por el joven Salazar es digno de un gran público.—Lopez es un atleta.—El poder de sus músculos y la energía de su voluntad lo vencen todo.

Gomez, como equilibrista, merece la reputación de notabilidad.—No se puede pedir más al arte, que sus juegos sobre el alambre flojo.—La arca enclavado encima de él: es sorprendente verlo por diez, por quince, por veinte minutos de pié, encima del alambre, vistiéndose ó desvistiendo con toda naturalidad, con mas firmeza y seguridad que cualquiera lo hace en el pavimento de su dormitorio: asombra

verlo acostado de lado, de espaldas, de todas maneras, arrodillarse, y hacer toda clase de juegos en el alambre, sin auxiliar de balanza de ninguna clase.—El público quedó maravillado de la destreza y firmeza de Gomez como equilibrista.—Repetimos que es una notabilidad.

La señora Dominguez puede llamarse con razón "la primer jineta mexicana." Menta muy bien, es elegante y posee una destreza y una agilidad sin iguales.—Fué bastante aplaudida.

El burro sabio de la Compañía es una monada: merece bien su título.—Sus gracias son dignas de llamar la atención.

El Circo Mexicano debe esperar en justicia la protección del público en todas partes donde se sepa estimar el arte. Lo prueba bien claro la atención que están llamando sus espectáculos y la gran concurrencia que á ellos asiste.—A nosotros nos complace ver que en ello se hace verdadera justicia al mérito.

Agua potable.—Con verdadero interes, con el interés de que nuestras autoridades tomen de ello nota, reproducimos á continuación lo siguiente, que se nos dice por persona autorizada:

"Varias personas han notado desde algunos días un mal olor en el agua de la cañería de esta ciudad, y se supone proviene de la falta de limpieza en los estanques. Como esto, además de ser desagradable, puede ser nocivo hasta llegar á producir una enfermedad epidémica, llamamos la atención de la policía de higiene á fin de que se proceda á la limpia de los estanques en debida forma, operación que hace mucho tiempo no se practica."

Sería, en verdad, muy conveniente que se haga la limpieza en los depósitos de agua que surten á la población, lo cual coincidiría con las medidas higiénicas recomendadas por el Ministerio.

Minuta.—Se ha nombrado á don Juan Castro portero de la escuela graduada de varones de esta ciudad.

—Se han mandado poner en uso las nuevas estampillas de franqueo con el busto del Presidente actual de la República, que se habían pedido al extranjero.

Heredia.—En la ciudad de Heredia se ha nombrado por la Junta de Instrucción Pública una comisión compuesta de cuatro señoras, cuatro señoritas y dos caballeros, con el fin de que promueva suscripciones populares entre los vecinos para la construcción de un edificio adecuado para un plantel formal de enseñanza.—Suponemos que esta plausible medida sea una consecuencia de la iniciativa y del estímulo del Ministerio del ramo con el fin de que Heredia pueda tener un Instituto como Alajuela, para lo cual solo le falta un local apropiado.

Boccacio.—Hemos recibido el segundo número del semanario titulado Boccacio. Está escrito con gusto y trae un material sumamente variado, que le dá mucho interés.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho eardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y *lúpulo de Bohemia y Babiera*, bajo la patente *Pistorius* de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños *termales* de la Agua Caliente, en casa de don Carlás Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30-24.

GUILLERMO JEGEL.

A los hacendados de Santa Clara.

Desde el 1.º del próximo mes de febrero, no se venderán mas tiquetes de 3.ª clase ó de tres centavos la milla en la División Atlántica; pero para la conveniencia de los hacendados se venderán tiquetes de milla para esa División, á razon de siete centavos milla en primera clase, y cinco centavos milla en segunda.

Dichos tiquetes se expenderán en las oficinas del Ferro-Carril, en Limón y Carrillo, ó en la oficina principal en San José.

San José, 31 de enero de 1887.

MINOR C. KEITH.

“CANFIN”

“Radiant” y “Astral”

HA LLEGADO

A “LA MASCOTA.”

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

Harina! Harina!

DE

SUPERIOR CALIDAD,

Marcas “SAJONIA” “REINA” y “BLANCA” de

venta en el Molino Victoria y oficina de don Ramon Castro F. 6-2.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, plecturas y hebras

DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: “R. Allones,”

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas “La Eminencia,” “Amor en Sueño,” “Flor de Alma,” “Margarita,” “Designio,” “Hernani,” “Fata Morgana,” “Armida,” “Concordia” y “Angelita” son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

” OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SURYRAS, Lima, Perú.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

HOTEL VICTOR.

Establecimiento único en su especie, que por mas de 25 años ha podido sostenerse y recomendarse por sí sólo, por la excelencia de sus comidas, lo espacioso de sus habitaciones bien amobladas y ventiladas, tranquilidad, respeto y buen trato para los pasajeros. Se habla español, francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los licores mas finos que se pueden obtener en el Mercado.

Propietario, Victor Aubert.
Luis E. Azuola, Director en Jefe.
Calle de Carrillo, n.º 39. San José, febrero 14 de 1887.

Comprados, Alquilados.

Prestados o

SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE

y la NORMA (Opera)

IMPRESA DE “EL COMERCIO.”